



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR. TELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

ACTA N° 038-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las trece horas y trece minutos del día once de junio de dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, se inicia la sesión ordinaria treinta y ocho de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 5

Forman parte de Junta Directiva, los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Maestra Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Lic. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez; Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente, y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Con la asistencia de los miembros Según detalle;

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecana		✓
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario		✓
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente		
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario		✓
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario		✓
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente		✓
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente		✓
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente		✓
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

Se incorporó a la reunión a las trece horas con veinticinco minutos la Profesora Santos Arminda Landaverde de Quintana; a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos se incorporó a la reunión la profesora Blanca Irma Díaz de Bonilla, y a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos se integró a la reunión el Bachiller Denis Aldair Hernández Coreas

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA No. 038-2019-2021

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No.038-2019-2021, Junta Directiva, con cinco (5) votos a favor, cero (0) abstenciones, y cero (0) en contra se aprueba la propuesta de Agenda modificada No.038-2019-2021.

AGENDA

III. INFORMES:

Lic. [REDACTED]

- a) Informes generales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

AGU.

- b) Dictamen No.17/2019-2021 Sobre propuesta de política ambiental de la Universidad de El Salvador.
c) Informe UED
d) Informe Financiero de la Facultad.

Con 6 votos a favor se dan por recibidos los informes.

En la presente acta, Junta Directiva priorizó en los puntos del Romano V, VI Y VII. Dejando pendiente el punto IV Asuntos Académicos.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Graduación. Escuela de Química.

- a) Solicitud de ratificación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores, a favor de Br. Irene Natalia Lemus González, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Químicas del Tema: "ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE CALIFICACIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS NUEVOS EN EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, EN PROCAPS S.A. DE C.V."

Lic. [REDACTED] Coordinador Interino de Procesos de Graduación. Escuela de Biología Facultad.

[REDACTED]



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

- b) Solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación en Modalidad Pasantía de Prácticas Profesionales titulado: "Pasantía de práctica profesional en el diagnóstico molecular de Trypanosoma cruzi y el virus Epstein-Barr, en el Laboratorio de Virología y Microbiología Molecular, Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador", presentado por la Br. [REDACTED] de la Licenciatura en Biología.
- c) Solicitud de ratificación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores, "Mejoramiento de la calidad de vida en cautiverio a través de enriquecimiento ambiental de recintos en El Parque Zoológico Nacional de El Salvador". A favor de Br. [REDACTED] de la Lic. En Biología.
- MSc. [REDACTED] Coordinador Interino Procesos de Grado. Escuela de Física.**
- d) Solicitud de Ratificación de Tribunal calificador de Defensa Final. Del trabajo de graduación: **ESTUDIO NUMÉRICO DEL OLEAJE COSTERO EN LA BAHÍA DE LA UNIÓN DEL GOLFO DE FONSECA**, a favor de Br. [REDACTED] de la Lic. en Física.
- e) Solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación: **Síntesis y caracterización óptica de puntos cuánticos de sulfuro de cadmio (CdS) y su aplicación en dispositivos emisores de luz**, a favor de [REDACTED] estudiante de la Lic. En Física.
- Lic. [REDACTED] Administrador Académico.**
- f) solicitud de ampliación de prórroga de egreso de la bachiller [REDACTED] de la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS. EGRESO, Prorroga para los periodos: Ciclo I-2020 al Ciclo II-2020.
- MSc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación. Escuela de Matemática Facultad.**
- g) Solicitud de Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional del tema de trabajo de Graduación: titulado **ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS Y SUS CAMBIOS POR EL EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ENFOQUE EN MODELAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES**. en el MARN, presentado por la Br. [REDACTED], de la Escuela de Matemática.
- h) Solicitud de Cambio de Modalidad Inscripción de Curso de Especialización y derogación de acuerdo 1450 punto I, literal e) del acta 052-2017-2019, 21 de marzo de 2019, de modalidad anterior, a favor de Br. Edgar Antonio Padilla Campos estudiante de la Licenciatura en Matemática, al Curso de Especialización de **ANÁLISIS ARMÓNICO (2021)**.
- Lic. [REDACTED] Coordinador Interino de Procesos de Graduación. Escuela de Biología Facultad.**
- i) Solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación en Modalidad Pasantía de Prácticas Profesionales titulado: "Apoyo al programa de monitoreo de biodiversidad marina del bentos para la instalación de arrecifes artificiales y dispositivos agregadores de fauna", presentado por la Br. [REDACTED] de la Licenciatura en Biología.
- j) Solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación en Modalidad Pasantía de Prácticas Profesionales titulado: "Creación de base fotográfica de estructuras foliares de muestras del Herbario Nacional para referencias morfológicas de hallazgos paleobotánicos", presentado por la Br. [REDACTED] de la Licenciatura en Biología.
- k) Solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación en Modalidad Pasantía de Prácticas Profesionales titulado: "Apoyo a la Fundación Iris de C.A. (FICA) para la Gestión, Búsqueda y Ejecución de Proyectos Ambientales", presentado por la Br. [REDACTED] de la Licenciatura en Biología.
- l) Solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación en Modalidad Pasantía de Prácticas Profesionales titulado: "**Línea base para estudios palinológicos en la flora salvadoreña, caso *Deamia montalvoae***". A favor de Br. [REDACTED] Estudiante de la Lic. En Biología.
- Maestra [REDACTED] Coordinadora de Maestría en Didáctica de la Matemática.**
- m) Solicitud de nombramiento de tribunal calificador para el trabajo: "Estrategia didáctica para la enseñanza de límite finito en un punto de funciones reales de variable real" a favor de la Lic. [REDACTED] de la Maestría en Didáctica de la Matemática.
- Lic. [REDACTED] Administrador Académico.**
- n) Solicitud de Prórroga de Egreso, del Bachiller [REDACTED] de la carrera de Licenciatura en Matemática.
- Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Graduación. Escuela de Química.**
- o) Solicitud de Ratificación de notas del Trabajo de Graduación: "**SCREENING FITOQUÍMICO E INSECTICIDA DE LOS ACEITES ESENCIALES DE TRES PLANTAS ANISADAS DE EL SALVADOR**" a favor de Br. [REDACTED] de la Licenciatura en Ciencias Químicas.
- MSc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación. Escuela de Matemática Facultad.**



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

- p) Solicitud de Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE), a favor de [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Matemática.
- q) Solicitud de Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE), a favor de [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Matemática.
- r) Solicitud de Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE), a favor de [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Matemática.
- s) Solicitud de Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE), a favor de [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Matemática.

Lic. [REDACTED] Decano.

- t) Solicitud de revisión de acuerdo N°. 463, Punto IV, Literal m), del Acta N° 030-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2021. Solicitud de ratificar el Cambio de modalidad de trabajo de investigación: "EXTRACCIÓN DE LAS FASES MAGNÉTICAS ABSORBENTES DE MICRO-ONDAS DE LAS ARENAS DE LA ZONA COSTERA DE EL SALVADOR, PARA REALIZAR REACCIONES INORGÁNICAS A ALTAS TEMPERATURAS", y ratificación en la modalidad de pasantía de práctica profesional presentado por la Br. [REDACTED]

Msc. [REDACTED] Coordinadora de Maestría en Didáctica de la Matemática.

- u) Solicitud de Ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESCRITOS EN GEOMETRÍA EUCLÍDEA I, EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, a favor de [REDACTED] estudiante de la Maestría en Didáctica de la Matemática.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS.

- a) Solicitud de contratación en Tiempo Adicional a la M.Sc. [REDACTED] Docente PUIII de la Escuela de Biología, para que imparta el Curso de Métodos de Investigación a estudiantes de la Maestría en Gestión Ambiental, Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Costero-Marinos y de la Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales de la Escuela de Biología durante el período del 26 de abril al 8 de mayo del 2021. Remite MSc. [REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo N°. 528, Punto V, Literal a),

Conocida la solicitud referente a la contratación por Tiempo Adicional a la M.Sc. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología, para que imparta el Curso de Métodos de Investigación a estudiantes de las Maestrías: en Gestión Ambiental; Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Costero-Marinos y Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales, de la Escuela de Biología durante el periodo del 26 de abril al 8 de mayo de 2021, con un salario de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$ 400.00); Junta Directiva. Con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- I. Autorizar la contratación en la modalidad de Tiempo Adicional a la M.Sc. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología. Según detalle:

Carga Académica/Horario de permanencia, Ciclo I-2021	Funciones Tiempo Adicional / Horario tiempo adicional / Salario.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesora e Instructora de Biología de Manglares. ✓ Responsable del Laboratorio de Ficología ✓ Proyecto de horas sociales Horario: Lunes y jueves de 8:00 am a 4:00 pm Martes, miércoles y viernes de 8:30 am a 4:30 pm	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesora del Curso de Métodos de Investigación ✓ Impartir clases, evaluar tareas, dar asesorías, presentar cuadro de notas. Horario: Lunes, miércoles y viernes de 6:00 a 8:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Periodo del 26 de abril al 08 de mayo de 2021. Salario mensual: \$ 400.00

- II. Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificar la contratación en la modalidad de Tiempo Adicional, al M.Sc. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología, según descripción del numeral anterior.

Fuente de Financiamiento: Fondos de Maestrías.

Lic. [REDACTED] Decano.

- b) Ratificación de Acuerdos de Decanato de contratación de personal para Enlace de la Facultad con el Oficial de



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

Información y la Unidad de Tecnologías de la Comunicación.

Con 2 votos a favor y 4 abstenciones = 6 votos no hay toma de decisión.

Segunda votación: Con 2 votos a favor y 4 abstenciones = 6 votos no hay toma de decisión.

- c) Ratificación de Acuerdos de Decanato N°. 142-21/2019-2023, referente a Contratar de carácter interino como asistente de Recursos Humanos al Lic. [REDACTED]
Con 2 votos a favor y 4 abstenciones= 6 no hay toma de decisión.
- d) Análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la contratación de personal académico y administrativo para la ejecución de la Oferta académica 2021 de las carreras modalidad distancia.
- Solicitud de contratación en tiempo adicional al MsC. [REDACTED] como Referente del Proyecto Especial de Universidad en Línea Educación a distancia de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática del 9 de enero al 22 de diciembre del año 2021.
 - Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 108-A-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios personales de carácter temporal, a la Coordinadora de Carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, para el periodo del 09 de enero al 22 de diciembre de 2021.
 - Ratificación de Acuerdo 123-A-21/2019-2023 correcto con fecha 26 de abril de Contratos Temporales de los Coordinadores de Cátedra para la Oferta Obligatoria de las Carreras Modalidad Distancia. A los coordinadores Observados los números 3, 11, 12, 24, 37, 38 y 43, del acuerdo de decanato.
 - Contratación de los profesores universitarios modalidad distancia (Tutores), a los tutores observados según recuadros, 63, 83, 91, 213, 284, 289, 318, 321, 373, 458 y 463. Del acuerdo de decanato.
Con 2 votos a favor y 4 abstenciones = 6 no hay toma de decisión.
- e) Solicitud de ratificación del acuerdo de Decanato No.144-21/2019-2023 de autorizar financiamiento por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLÁRES por participante, a favor de las Coordinadoras de Cátedra del Proyecto Educación a Distancia, Licenciadas [REDACTED] y [REDACTED] para asistir al Diplomado de Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, impartido desde el 15 de mayo al 5 de diciembre de 2021 (8 meses). Remite. Lic. [REDACTED] Decano.

Acuerdo No. 529, Punto V, Literal e),

Conocida la solicitud referente la ratificación del acuerdo de Decanato No.144-21/2019-2023 de autorizar financiamiento por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLÁRES por participante, a favor de las Coordinadoras de Cátedra del Proyecto Educación a Distancia, Licenciadas [REDACTED] / [REDACTED] para asistir al Diplomado de Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, impartido desde el 15 de mayo al 5 de diciembre de 2021 (8 meses); Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Ratificar el acuerdo de Decanato No.144-21/2019-2023 de autorizar financiamiento por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLÁRES por participante, a favor de las Coordinadoras de Cátedra del Proyecto Educación a Distancia, Licenciadas [REDACTED] y [REDACTED] para asistir al Diplomado de Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, impartido desde el 15 de mayo al 5 de diciembre de 2021 (8 meses).

Fuente de Financiamiento: Fondo Patrimonial Especial-Adquisición de Recursos de Aprendizaje.

- f) Solicitud de contratación en la modalidad de Servicios Profesionales No personales al M.Sc. [REDACTED] Recinos, para impartir el Curso de Sistema de Información Geográfica a estudiantes de la Maestría en Gestión Ambiental, Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales y Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Costero Marinos de la Escuela de Biología. Remite. MSc. [REDACTED] Vicedecano.

Acuerdo No. 530, Punto V, Literal f),

Conocida la solicitud referente a contratación en la modalidad de Servicios Profesionales No personales al M.Sc. [REDACTED] para impartir el Curso de Sistema de Información Geográfica a estudiantes de la Maestría en Gestión Ambiental, Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales y Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Costero Marinos de la Escuela de Biología. Junta Directiva, con seis (6) votos conformes, cero votos en contra y cero abstenciones, **ACUERDA:**

Contratar en la modalidad de Servicios Profesionales No personales al M.Sc. [REDACTED] para impartir el Curso de Sistema de Información Geográfica a estudiantes de la Maestría en Gestión Ambiental, Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales y Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Costero Marinos de la Escuela de Biología, para el periodo comprendido 31 de mayo al 12 de junio del presente año, en modalidad virtual, con reuniones sincrónicas y asincrónicas, con honorarios de SETECIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

00/100 (\$726. 00), en un horario de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios -Maestrías

- g) Solicitud de ratificación del acuerdo de Decanato No.146-21/2019-2023 de autorizar contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal con funciones de Auxiliar Contable, de Lic. [REDACTED] desde el 01 de julio al 20 de diciembre de 2021. Remite. Lic. [REDACTED] Decano.

Acuerdo No. 531, Punto V, Literal g),

Conocido el acuerdo de Decanato No.146-21/2019-2023 de autorizar contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal con funciones de Auxiliar Contable para la Administración Financiera, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el periodo del 01 de julio al 20 de diciembre de 2021. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- I. Ratificar el acuerdo de Decanato No.146-21/2019-2023 de autorizar la contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal al Lic. [REDACTED] con funciones de Auxiliar Contable de la Administración Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el periodo del 01 de julio al 20 de diciembre de 2021. Según detalle:

N°	Nombre	Cargo /Funciones
1	[REDACTED]	Cargo Auxiliar Contable de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
	T/C	Funciones
	Salario Mensual:	a) Elaborar las planillas de los pasivos.
	\$ 800.00.	b) Realizar el recalcu para el impuesto sobre la renta de los meses de julio y diciembre.
	Horario: de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm.	c) Conciliar las diferentes líneas de trabajo que se tienen pendiente con la unidad de Presupuesto.
		d) Elaborar Comprobantes de Retención de los proveedores
		e) Elaborar Quedan de Facturas de proveedores
		f) Elaborar Caratulas de control y tramites de pagos
		g) Elaborar Comprobantes Egresos Fiscal de proveedores.
		h) Preparar 3 juegos de Comprobantes de Egresos Fiscal.
		i) Corregir Comprobantes Egresos Fiscal de proveedores que estén observados
		j) Ingresar en el sistema de pagos los CEF y planillas.
		k) Llevar el Control de las Órdenes de Pedidos, Acta de recepción y Facturas de proveedores.
		l) Preparar las diferentes bases de pagos de proveedores y planillas de pagos.
		m) Elaborar Arqueos de Fondos Circulante.
		n) Elaborar Cortes de Caja Diario a colecturía.
		o) En su defecto elaborar Dictámenes Técnicos Financieros.
		p) Otras funciones que su Jefe Inmediato o Administrador Financiero le asigne.

- II. Autorizar el Tiempo Integral por un 25% de su salario, a favor del [REDACTED] quien desempeñará diferentes actividades en el sistema de gestión financiera. Para el periodo: del 01 de julio al 20 de diciembre de 2021.

III. Deberá mantener actualizada la PEP y presentar informes mensuales a la Junta Directiva.

IV. Fuente de Financiamiento: Fondo General-Universidad en Línea - Educación a Distancia.

- h) Solicitud de ratificación del acuerdo de Decanato No.145-21/2019-2023 de autorizar contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal con funciones de Encargada de Biblioteca, Tec [REDACTED] desde el 01 de julio al 17 de diciembre de 2021. Remite. Lic. [REDACTED] Decano.

Acuerdo No. 532, Punto V, Literal h),

Conocido el acuerdo de Decanato No.145-21/2019-2023 de autorizar contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal con funciones de Encargada de Biblioteca, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el periodo del 01 de julio al 17 de diciembre de 2021. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

votos (6) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**
Ratificar el acuerdo de Decanato No.145-21/2019-2023 de autorizar la contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal a la Técnica [REDACTED] con funciones de Encargada de Biblioteca, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el periodo del 01 de julio al 17 de diciembre de 2021. Según detalle:

No.	Nombre /Cargo / salario / Horario	Funciones
1.	<p>[REDACTED]</p> <p>Cargo: Bibliotecaria.</p> <p>Salario Mensual: \$ 700.00.</p> <p>Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. En la modalidad suplementaria en correspondencia a la Ley de Regulación del Teletrabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Asistencia a la coordinación del Proyecto: Organización de las series documentales tanto Físico como digitales del Archivo de información oficosa e histórica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Asistencia a la coordinación del Proyecto de Creación de Archivo. Identificación de documentos en carpetas de manila o palanca. Elaboración de rótulos de las carpetas con documentos. Colocación ordenada de las carpetas dentro de cajas. Elaboración de los rótulos para identificación de las cajas. Rotulación de las cajas. Colocación de las cajas en los estantes destinados al Archivo. Digitalización de los documentos. Creación de las carpetas en el computador para documentación digitalizada. Apoyo a la elaboración del Cuadro de Clasificación Documental, Tablas de Plazos de Conservación de Documentos, Inventario. Guía de Archivo. Control permanente del Archivo de Facultad, para organizar cada documento que se vaya generando durante las operaciones administrativas. Realiza cualquier otra tarea a fin que le sea asignada por el Decano o su jefe inmediato.
	Jefe Inmediato	Lic. [REDACTED] Decano, y Jefe Inmediato Encargada de la Biblioteca de la Facultad.

i) Solicitud de autorización del pago vía transferencia financiera hacia la Imprenta Universitaria-UES, en concepto de impresión de Diplomas, Posters, y Papeletas de votación de las elecciones, por un monto total de MIL SEISCIENTOS UNO 83/100 DÓLARES (\$1,601.83. Remite. Administración Financiera Facultad.

Acuerdo N° 533, Punto V, Literal i),

Conocida la solicitud referente a autorización del pago vía transferencia financiera hacia la Librería Universitaria, en concepto de impresión de Diplomas, Posters, y Papeletas de votación de las elecciones, por un monto total de MIL SEISCIENTOS UNO 83/100 DÓLARES (\$1,601.83). Junta Directiva. Con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA.**

Autorizar el pago vía transferencia financiera hacia la Imprenta Universitaria-UES, en concepto de impresión de Diplomas, Posters, y Papeletas de votación de las elecciones, por un monto total de MIL SEISCIENTOS UNO CON 83/100 DÓLARES (\$1,601.83), según cotización No.356-2018,070-2019,144-2019,289-2019,306-2019 de fecha correspondientes a los años 2018 y 2019.



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

FECHA	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN	CARGO	ABONO	SALDO
12-06-2018	Impresión de 183 diplomas alusivos al 1er Congreso Internacional de Ciencias Químicas.	356-2018			
04-02-2019	Impresión de 8 Posters relacionados con la tabla Periódica.	070-2019			
06-04-2019	Impresión de 2,650 Papeletas de Votación para Representantes Estudiantiles en la AGU.	144-2019			
10-25-2019	Impresión de 324 Papeletas de Votación del Sector Académico para Elección de Decano y Vicedecano.	289-2019			
10-25-2019	Impresión de 6,000 Papeletas de Votación del Sector Estudiantil para Elección de Decano y Vicedecano; Junta Directiva y Consejo Superior Universitario.	306-2019			
SALDO PENDIENTE DE PAGAR A LA IMPRENTA UNIVERSITARIA - UES				\$	-

Fuente de Financiamiento: RP, FPE, Adquisición de Recursos de Aprendizaje.

- j) Aprobación de anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022. Remite. Lic. [REDACTED] Decano.

Con 2 votos a favor y 4 abstenciones= 6 votos no hay toma de decisión.

- k) Solicitud de financiamiento de cuota de inscripción por un monto de OCHENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES. para la Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME) en su edición 34 que se realizará de forma virtual del 27 de junio al 2 de julio de 2021. Remite. MSc. [REDACTED] y Lic. [REDACTED] Docentes Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 534, Punto V, Literal k),

Conocida y discutida la solicitud de financiamiento de cuota de inscripción por un monto de OCHENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES. para la Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME) en su edición 34 que se realizará de forma virtual del 27 de junio al 2 de julio de 2021; Junta Directiva. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y uno (1) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar la erogación de fondos para el financiamiento por un monto de OCHENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES para la Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME) en su edición 34 que se realizará de forma virtual del 27 de junio al 2 de julio de 2021. Para la MSc. [REDACTED] Y para la Lic. [REDACTED] de [REDACTED]

Fuente de Financiamiento: Estímulo a la Excelencia Académica.

VI. PERMISOS Y MISIONES OFICIALES

- a) Solicitud de autorizar el ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a estudiantes de la carrera de Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media. Remite. Lic. [REDACTED] docente de la escuela de Física.

Acuerdo N° 535, Punto VI, literal a),

Conocida la solicitud presentada por el Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Física, referente a autorizar el ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a estudiantes de la carrera de Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente

ACUERDO:

- I. Autorizar el ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al local del laboratorio de la Escuela de Física, para realizar prácticas de laboratorio en la asignatura Didáctica de la Física. Se le recomienda al Lic. Edgardo Martín Peña, docente de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, garantice las medidas sanitarias para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la Universidad de El Salvador, tomando en cuenta el protocolo de Bioseguridad de la Facultad y los acuerdos emitidos por el [REDACTED]



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

Honorable Consejo Superior Universitario. Detalle de estudiantes autorizados a ingresar:

- ✓ [REDACTED] carne N°. RA15065.
- ✓ Marion Vladimir López López, carné N°. LL12009.

Fecha de ingreso: 15 de julio de 2021, en el horario de 10:00 am a 12:00 m.

- II. Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la ratificación del presente acuerdo.
- b) Solicitud de contratar bajo la modalidad de Tiempo Adicional al Maestro [REDACTED] para laborar en la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, durante el ciclo 1-2021. Remite. Mto. [REDACTED] Secretario de Junta Directiva Facultad de Ciencias y Humanidades. Remite. Facultad de Ciencias y Humanidades.

Acuerdo No. 536, punto VI, literal b),

Conocido el acuerdo de Junta Directiva Facultad de Ciencias y Humanidades N°. 474, punto VI.2 del Acta No. 07/2021- (10/2019-10/2023) de fecha 12 de marzo de 2021, en el cual se solicita la contratación en Tiempo Adicional al Maestro [REDACTED] para laborar en la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, durante el ciclo 1-2021. Y considerando el tipo de contratación del Mto. [REDACTED] Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

- 1) Declarar improcedente la solicitud para laborar en tiempo adicional en la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- 2) Recomendar al Secretario de Junta Directiva Facultad de Ciencias y Humanidades, modificar la figura de contratación, siendo está en Tiempo Integral.
- c) Incapacidad Médica del ISSS del 26 de abril al 10 de mayo 2021 de la Lic. Claudia Patricia Corcio de Beltrán, Docente Escuela de Matemática. Remite. Lic. [REDACTED] Docente Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 537, Punto VI, Literal c)

Hoy se ha emitido con **seis (6)** votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones y con base en el Art. 87, Literal d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el **ACUERDO**: de permiso con goce de sueldo, por motivos de enfermedad debidamente comprobada, según constancia médica extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del período comprendido del **26 de abril al 10 de mayo de 2021**, a favor de la Licda. [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

- d) Solicitud de Permiso y Misión Oficial para participar en el Programa Beca de Investigación El Salvador-Austria 2021. El programa consiste en una pasantía profesional que se llevará a cabo del 1 de junio a 31 de julio de 2021 en el Instituto de Patología Molecular (IMP) en Viena, Austria. Remite. Br. [REDACTED] estudiante de cuarto año de Lic. en Biología.

Acuerdo No. 538, Punto VI, Literal d),

Conocida la solicitud de permiso y gestión de Misión Oficial, presentada por el Br. [REDACTED] carné MB18020, estudiante de Licenciatura en Biología, para participar en el Programa Beca de Investigación El Salvador-Austria-2021, a desarrollarse del 1 de junio a 31 de julio de 2021, en el Instituto de Patología Molecular (IMP) en Viena, Austria. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones que le confiere el Artículo N°. 41, literal e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

- I. Delegar expresamente y conceder permiso del 1 de junio a 31 de julio de 2021, a favor del Br. [REDACTED] carné MB18020, estudiante de Licenciatura en Biología, para participar en el Programa Beca de Investigación El Salvador-Austria-2021, a realizarse en el Instituto de Patología Molecular (IMP) en Viena, Austria.
- II. Gestionar ante el Consejo Superior Universitario, la misión oficial del 1 de junio a 31 de julio de 2021, a favor del Br. [REDACTED] carné MB18020, estudiante de Licenciatura en Biología, para participar en el Programa Beca de Investigación El Salvador-Austria-2021, a realizarse en el Instituto de Patología Molecular (IMP) en Viena, Austria.

A su regreso el Br. [REDACTED] entregará un informe por escrito de las actividades realizadas, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad académica de la Facultad.

Se incorporó la Profesora [REDACTED] Y también se incorporó el Br. [REDACTED]

- e) Solicitud de autorización para que la Licda. [REDACTED] pueda ser contratada en la modalidad de Tiempo Integral, como Coordinador y tutor de Cátedra de la Asignatura Sistemas de Información Geográfica, en el ciclo 1-2021. Remite. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Acuerdo No. 539, Punto VI, Literal e),



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

Conocida la solicitud de autorizar la contratación en la modalidad de Tiempo Integral a favor de la Licda. [REDACTED] como Coordinador y tutor de Cátedra de la Asignatura Sistemas de Información Geográfica, en el ciclo 1-2021. Y considerando que la Lic. [REDACTED] forma parte del personal Administrativo de la Facultad. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Remite la solicitud al Lic. [REDACTED] Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Dr. Dimas Noe Tejada Tejada, Director Interino, Escuela de Matemática.

- f) Solicitarles misión oficial y fondos para inscripción de \$500.00 por estudiante y poder participar en un diplomado impartido por el Instituto de Data Science Argentina-IDSA. estudiantes de Licenciatura en Matemática, Br. [REDACTED] Br. [REDACTED] y Br. [REDACTED]

Se deja pendiente para la próxima reunión.

- g) Solicitud de Financiamiento por un monto de tres mil quinientos 00/100 dólares (\$3,500.00) para cubrir los gastos de alojamiento y manutención para el periodo del 28 de junio al 30 de julio de 2021, del Dr. [REDACTED] de la Universidad de Guanajuato, México.

Se deja pendiente para la próxima reunión.

- h) Solicitud de autorización para el ingreso a las instalaciones de la Facultad con mis estudiantes de la Asignatura Geofísica General. Remite. Lic. [REDACTED] Docente de la Escuela de Física.

Acuerdo No. 540, Punto VI. literal h),

Conocida la solicitud presentada por el Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Física, referente a autorizar el ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Física. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y una (1) abstención, emite el siguiente **ACUERDO**:

1. Autorizar el ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a estudiantes de la Licenciatura en Física. Se le recomienda al Lic. [REDACTED] garantice las medidas sanitarias para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la Universidad de El Salvador, tomando en cuenta el protocolo de Bioseguridad de la Facultad y los acuerdos emitidos por el Honorable Consejo Superior Universitario. Detalle de estudiantes autorizados a ingresar:
 - ✓ [REDACTED] carne N°. AC16009.
 - ✓ [REDACTED] carné N°. CA16050.
 - ✓ [REDACTED] carné N°. LC19015
 - ✓ [REDACTED] carné N°. MG15083

Fecha de ingreso: 26 de junio y 3 de julio de 2021.

2) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.

VII. FUNCIONAMIENTO.

Lic. [REDACTED] Decano.

- a) Propuesta de calendario para la elección de Directores de Escuela de nuestra Facultad.

EL LIC. [REDACTED] RETIRA DE AGENDA SU PROPUESTA.

Propuesta de la vicedecana: se propone desfasar en las fechas, ochos meses la calendarización de las elecciones de los directores de escuela propuesta por la vicedecana.

Con 3 votos a favor 4 abstenciones = 7 no hay toma de decisión.

Defensoría de los derechos Universitarios.

- b) Solicitud de resolver solicitud del Lic. [REDACTED] para eximir de responsabilidad con activo fijo. Remite. Lic. [REDACTED] Defensor de los Derechos Universitarios.

Acuerdo No. 541, punto VII, literal b),

Conocido nota con referencia A49-10/2020, en el cual se solicita resolver el caso de la petición del Lic. [REDACTED] sobre solicitud de eximir de responsabilidades con activo fijo, por daños o pérdidas que surgieran en equipo asignado a su persona, luego que estos fueran trasladados a otro cubículo, y considerando el acuerdo N°. 247, punto VI, literal g) del Acta 021-2019-2021 de Junta Directiva de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2020, en el cual en su inciso II, no alcanzó votación el punto. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Agendar para la próxima sesión de Junta Directiva, la solicitud del Lic. [REDACTED] para eximir de responsabilidades con activo fijo, por daños o pérdidas que surgieran en equipo asignado a su persona, luego que estos fueran trasladados a otro cubículo.

Los siguientes puntos del literal c) al u) quedan pendiente para próxima reunión.

MSc. [REDACTED] Vicedecana.



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

- c) Aprobación de Carga académica del personal de planta de Ciclo-I-2021. De las cuatro escuelas según criterios de asignación de carga.
- d) Declaratoria de teletrabajo según decreto 600 de AL, para el personal de Planta y según protocolo de bioseguridad aprobado por la JD. Formato de declaración de teletrabajo según decreto 600, para ciclo II-2020. Presentación a las Direcciones de Escuela o Vicedecanato según corresponda del Formato de Teletrabajo para el ciclo I-2021 el próximo jueves 25 de marzo.
- Lic. [REDACTED] **Docente de la Escuela de Biología**
- e) Problemática con la carga académica por tercera vez.
- Lic. [REDACTED] **docente de la Escuela de Física.**
- f) Solicitud Se derogue el acuerdo No 096, punto IV, literales a – d) del acta No 007-20192021, de esa Junta Directiva, en el que se ratifica el nombramiento del Sr. [REDACTED] como Secretario de la Escuela de Física.
- MSc. [REDACTED] **Vicedecana..**
- g) Remito **propuesta del Reglamento Especifico de Procesos de Grado** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para su aprobación, y **solicito formalmente su gestión** para enviar a la Asamblea General Universitaria y dar cumplimiento a la reforma del Art. 215 del "Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador"
- Lic. [REDACTED] **Profesor de la Esc. De Física.**
- h) Solicitud de manera urgente de asignación de una computadora Laptop, para realizar clases en Línea, a partir del CI-2021.
- MSc. [REDACTED] **Docente Escuela de Matemática.**
- i) Solicitud apelando al Art. 8 numeral 1 0) del Reglamento General del Sistema de escalafón el cual otorga el derecho de 2 diarias para cualquier nivel de estudio y principalmente el acuerdo vigente de carga académica de Junta Directiva N°. 1273, Punto VIII, Literal a) del Acta N ° 048-2017-2019 el cual expresa en las actividades comunes por Facultad la asignación de 10 horas semanales por formación académica en maestrías, solicito reasignar incorporar esta actividad de formación en la carga académica del Ciclo 1- 2021
- Licda. [REDACTED] **Directora Programa Jóvenes Talento.**
- j) Solicitud de permiso para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 7 docentes de la Facultad por la modalidad de Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional en el periodo del 18 de enero al 31 de julio del 2021.
- Licda. [REDACTED] **Docente Escuela de Biología.**
- k) Solicitud de emitir el respectivo acuerdo para que la Administración Financiera de la Facultad realice el pago de complemento del mes de enero de 2020 con efecto retroactivo.
- l) Ratificar acuerdo de Decanato 138
- Defensoría de los Derechos Humanos UES.**
- m) Solicitud de autorización a los jefes de las diferentes Unidades de la Facultad, para que asignen a dos personas de sus docentes y autoricen permiso al Curso Básico de Derechos Humanos.
- Lic. [REDACTED] **Decano**
- n) Memorándum No.0020-2021/2019-2023, de remisión del procedimiento estandarizado para la aceptación de donaciones en la Universidad de El Salvador.
- MSc. [REDACTED] **Vicedecana..**
- o) Atendiendo la solicitud de la Defensoría y el Acuerdo N°, 469, Punto VII, Literal i) del Acta N° 030-2019-2021, realizada el 9 de abril de 2021 de Junta Directiva, referente a la solicitud de elegir dos docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conformar el Comité de Derechos Universitarios.
- Lic. [REDACTED] **secretario de CACPA.**
- p) Solicitud a la Honorable Junta Directiva que instruya a Vicedecanato, para que solicite un Informe Académico Docente correspondiente al ciclo I/2021, con fecha máxima 18 de junio, en donde se incluya el trabajo desarrollado por el personal docente durante el periodo 1 de marzo al 11 de junio.
- [REDACTED] **Apoderado legal de Lic. [REDACTED]**
- q) Formulación de Petición simple (art. 88 LICA), relacionado al comité de evaluación local del personal Administrativo de la Facultad.
- Lic. [REDACTED] **Profesor de la Esc. De Física.**
- r) Reprogramación de la Audiencia Única sobre el caso del Lic. [REDACTED] Del expediente N.005-(F.CC.NN.MM.)-2018 del oficio F.G.N.840/2019. Según Acuerdo N°. 436, Punto VII, Literal j) del Acta N° 028-2019-2021 de Junta Directiva. Y del caso N.004-(F.CC.NN.MM.)-2019 del acuerdo 436-A de Junta Directiva.
- Lic. [REDACTED]
- s) Solicitud de autorizar el pago de la prestación económica correspondiente al primer periodo de servicio laboral



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

del 01 de enero de 1974 hasta el 31 de agosto de 1983.

Lic. [REDACTED] **Decano Facultad.**

- t) Ratificación de Acuerdo de Decanato No.147-21/2019-2023, de autorizar la creación del Fondo Circulante de la Facultad. a partir del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2021.

MSc. [REDACTED] **Secretario de Asuntos Académicos.**

- u) Informe de revisión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Marina, año 2017. Modalidad de Entrega: Presencial, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para proceder dar continuidad a la fase de aprobación ante el CSU.

Defensoría de los derechos Universitarios.

- v) Notificación del Oficio de la Defensoría. No. 035-2021 Ref. A49-10/19-2020. Remite. Lic. [REDACTED] Lipe, Defensor de los Derechos Universitarios.

Acuerdo No. 542, punto VII, literal v),

Conocido nota con referencia No. 035-2021 Ref. A49-10/19-2020. De la Defensoría de los Derechos Universitarios, en la que se informa de la resolución del caso: Ciérrase y archívese dicho expediente a pesar de no haber recibido respuesta de parte de Junta Directiva, debido a que esta defensoría se le imposibilita seguir conociendo a través de una asistencia la vulneración del derecho a obtener respuesta pronta y efectiva como lo especifica el art. 60 de la Ley Orgánica y art. 18 de la Constitución de la República Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Dar por recibida la resolución final según la notificación del oficio de la Defensoría. No. 035-2021 Ref. A49-10/19-2020 de fecha 26 de mayo de 2021.

MSc. [REDACTED] **Vicedecana.**

- w) Sirva la presente para solicitar la aprobación de los cupos por cada Carrera que administra la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el ingreso 2022.

Queda pendiente para próxima reunión.

Cierre de esta sesión, a las quince horas con cincuenta minutos del día once de junio de dos mil veintiuno y para dar fe firmamos los presentes.

[REDACTED]
Licdo. mauricio Hernan Lovo Cordoba
Decano

[REDACTED]
Msc. zaira virginia Guerrero mendoza
Vicedecana

[REDACTED]
Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
Representante Propietario Docente

[REDACTED]
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado
Representante Propietario Docente

[REDACTED]
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona
Representante Suplente Docente

[REDACTED]
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
Representante Suplente Docente

[REDACTED]
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
Representante Propietario No Docente

[REDACTED]
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla
Representante Propietario No Docente



Secretaría.

ACTA No. 038-2019-2021 ORDINARIA, 11 DE JUNIO DE 2021.

Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez
Representante Suplente No Docente

Representante Suplente No Docente

Br. Kevin Anoeson Serrano Serrano
Representante Estudiantil Propietario

Br. David Ernesto Martínez Alvarado
Representante Estudiantil Propietario

Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente

Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario

